

EL MAESTRO DE ESCUELA.

PERIODICO OFICIAL DE INSTRUCCION PUBLICA DEL ESTADO SOBERANO DE CUNDINAMARCA.

Tenemos muchas leyes para los hombres; vamos a formar hombres para las leyes—ARETINO.

Bogotá, sábado 21 de setiembre de 1872.

(Aguencia central en la Dirección de Instrucción pública del Estado. Se reciben suscripciones por las comisiones de vijilancia de los distritos.)

Se publican los miércoles. Se distribuye gratis a los suscriptores del ramo. La serie de 24 números vale un peso.

CONTENIDO.

DIRECCION DE INSTRUCCION PUBLICA DEL ESTADO. Decreto por el cual se nombra Subdirectora de la Escuela Normal de mujeres del Estado.....	129
CIRCULAR por la que se trasmite una resolución del Consejo fiscal sobre redención de censos pertenecientes a las escuelas primarias.....	129
VENTAS en las escuelas. Distritos de Facatativá, Guayabal y Vitubima.....	129
NOTA por la cual se promueve la responsabilidad en que puede haber incurrido el Director de la escuela de Suba, por abandono del destino.....	130
ESUELA Normal de mujeres.....	130
ALUMNAS—MAESTRAS de la Escuela Normal de mujeres.....	130
DEPARTAMENTOS.	
TEQUENDAMA—Nota a informe del Prefecto del Departamento.....	131
ZIQUENA—Informe del Presidente del Consejo departamental.....	131
HECHOS DIVERSOS.	
Censo de los niños varones menores de quince años.....	132
INVENTARIOS de las escuelas Primarias.....	132
REVISTA oficial.....	132

Dirección de Instrucción pública del Estado.

DECRETO por el cual se nombra Subdirectora de la Escuela Normal de mujeres del Estado de Cundinamarca.

El Director de Instrucción pública del Estado,

En uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. único. Nómbrase a la señorita Joaquina Arenas Subdirectora de la Escuela Normal de mujeres del Estado.

Dése cuenta de este nombramiento al Consejo fiscal de Educación pública para los efectos de que trata el artículo 4.º del Reglamento de la Escuela.

Dado en Bogotá, a 19 de setiembre de 1872.

DÁMASO ZAPATA.

CIRCULAR por la que se trasmite una resolución del Consejo fiscal sobre redención de censos pertenecientes a las escuelas primarias.

Estados Unidos de Colombia—Estado soberano de Cundinamarca—Circular número—Dirección de Instrucción pública del Estado—Bogotá, setiembre 19 de 1872.

Sr. Presidente de la Corporación municipal del distrito de.....

El Consejo fiscal de Educación pública del Estado en su sesión de anoche aprobó la siguiente resolución:

“Los censos pertenecientes a las escuelas primarias del Estado se podrán redimir con el consentimiento de la corporación o entidad encargada de la administración de las rentas pertenecientes a la respectiva escuela dueño del principal a censo.”

“Cuando el Consejo fiscal asuma o haya asumido la administración de las rentas de la escuela a que pertenece el censo, el Consejo mismo será el que presta el consentimiento para la redención, oyendo previamente la opinión de la Municipalidad del distrito a que corresponde la escuela; i

“Cuando la Municipalidad sola esté encargada de la administración de las rentas de la escuela de su distrito, bastará su permiso con aprobación del Consejo fiscal.”

I la transcribo a usted, de orden del Consejo fiscal, para conocimiento de esa Municipalidad i demás efectos legales.

Soi de usted muy atento servidor,

DÁMASO ZAPATA.

VISITAS EN LAS ESCUELAS.

DISTRITO DE FACATATIVÁ.

Escuelas de varones—Desempeña interinamente esta escuela el señor Ignacio Domínguez Manrique, pues el Director en propiedad, señor Ignacio Ballén, está en la Escuela Normal.

Cuenta esta escuela con un buen local de tapias

i teja, cuyo salon mide 17 metros de E. a O, sobre 6 metros 10 c. de N. a S, con cuatro ventanas al S. i dos puertas al N; cielo raso (con una gotera), enladrillado i con una estera vieja; un corredor con una piezquita en el estremo O. (que está amenazada por una gran gotera); un patio i un solar reunidos i cercados de baroque, los cuales deben dividirse por un paredón a fin de poder construir un común en el segundo.

El Director me informó que los alférezes de las últimas fiestas de julio, que por quince días ocuparon el salon con otros tantos bailes, daban al plantel la estera nueva que prepararon al efecto; pero que últimamente cargó con ella el señor Manuel Fórero; diz que que porque no habia sido cubierto el importe de dicha estera.

Constituyen el mobiliario dos tableros forrados en pana; un escaparate con cerradura; una mesa i silla para el uso del Director; dos tribunas para los monitores jenerales; las tablas para los cuadros de lectura i otras pequeñas para las muestras de escritura; doce banças con sus asientos i dos banquetas mas, casi todas inútiles, pero cuyas tablas sirven para construirlos de nuevo conforme al modelo; perchas para las tablas, i una gran vara que se halla en el corredor, zafada de sus ejes, que en otras fiestas sirvió de “vara de premio,” i a la cual hizo poner estacas el señor Ballén para colocar los sombreros de los niños.

De los 172 niños que hai matriculados solo volvieron 80 despues de la vacante de julio, i actualmente solo están inscritos en la lista 60 alumnos, divididos en tres secciones que asisten a distintas horas, en esta forma: de las seis a las ocho i media de la mañana, asisten todos; de las diez a las doce i media la segunda seccion que consta de 49 alumnos, i de las tres a las cinco i media de la tarde, la tercera seccion que consta de once niños, todos principiantes. Hoy por ser día de mercado solo habia presentes trece niños de la segunda seccion.

Las materias de enseñanza son: lectura, escritura, aritmética, castellano, jeografía i urbanidad. Escriben en papel 32 alumnos, i todos los demas en pizarras. Leen con alguna propiedad 16; leen medianamente o mal 33; i se ejercitan en los cuadros de cotejea 11. En aritmética, seis niños dividen, cuatro suman i los restantes empiezan a leer cantidades. Tres niños estudian la jeografía de Colombia; i diez de la clase de castellano han llegado hasta el tratado del verbo.

El Director no ha abierto “el diario” de la escuela que previene el decreto orgánico. Solo el Inspector, señor José Concepción Neira, visita la escuela: el señor Antonio María Cadavid no ha hecho mas que una visita en todo el año. El Inspector, señor Víctor G. Tejada, no ha hecho visita alguna. En el libro respectivo solo se han extendido dos diligencias de visita.

De EL MAESTRO DE ESCUELA está completa la colección hasta el número 27; de LA ESCUELA NOBILITADA los números 1.º a 12, 30 a 33, 43, 45, 47 a 52, 56 i 81.

Aún no se han empezado los trabajos del censo de los niños: el Director me mostró la nota que pasó a la Alcaldía el 31 de agosto último, número 55, sobre este asunto; pero no ha tenido respuesta alguna. Ordené que repitiera la nota i que dirigiera otra a la Comisión de vijilancia.

Los \$ 34 asignados de sueldo mensual al Director, se distribuyen así: \$ 20 que recibe el señor Domínguez Manrique, i \$ 14 que se envían a Bogotá al señor Ballén.

En el salon de la escuela figuran en grandes letras los nombres de los nueve Estados de la Unión. El Director me informó que por haberse toma-

do el local de la escuela para los bailes de las últimas fiestas se habian perdido 14 ejemplares del libro de lectura sobre zoología, otros tantos de aritmética práctica (manual del niño) i cuatro i media varas de pana para forrar el 2.º tablero, i que los músicos dañaron una banca. Esto comprueba la necesidad que hai de obedecer el decreto de esta Dirección, de fecha 28 de febrero último, publicado en el número 3.º de “El Maestro de Escuela.”

Escuela de niñas.

El local propio de esta escuela también es de construcción de tapias i teja, con un tramo dividido en tres piezas pequeñas i estrechas que embarazan el servicio de la escuela: entre todas ellas miden 13 metros 20 centímetros de E. a O. i 5 metros 20 centímetros de N. a S, con tres ventanas al S. i dos puertas al N. Existe además un zaguán, que puede agregarse al salon como pieza de costuras, un corredor al N. i un patio i solar unidos. El costado del E. está sin cubrir i en los días de lluvia penetra por allí el agua.

En la actualidad, el local tiene, entre otros, los siguientes inconvenientes: 1.º el portón no tiene cerradura i está dañada la de una de las puertas de la sala; 2.º por el zaguán i patio se introducen los materiales de la obra que están construyendo los señores Latorre; 3.º esta obra domina completamente el patio, solar i corredor de la escuela, i los peones no son muy discretos con las niñas; 4.º por el mismo patio i solar se entra a las habitaciones de una señora Villar i de otra familia que vive en una casa pajiza; i 5.º el señor Alcedo le dió a un mendigo para que habitara allí una cocina o rancho de paja de la escuela, lo cual contribuye al desaseo del edificio, aparte de que los hijos del mendigo les tiran piedras a las niñas de la escuela. El remedio de todos estos males está en poner las cerraduras que faltan, prohibir la entrada por el zaguán, cercar el solar, separarlo del patio, hacer un común, unir las piezas de la sala i llevar a otra parte al mendigo. Sobre todo esto he dictado las providencias necesarias.

Hai 82 niñas matriculadas, de las cuales solo asisten ordinariamente 65 o 70; notándose por la lista mucho desarreglo en la asistencia. No se ha abierto hasta ahora libro de matrículas. Las niñas concurren de las siete a las nueve i media de la mañana; de las diez a las doce i media, i de las tres a las cinco i media de la tarde. Los miércoles, día de mercado, no hai asistencia a la escuela, costumbre que me ha parecido irregular.

El mobiliario está reducido a una mesa, sin asiento, para el uso de la Directora; seis bancas de escritura; las tablas para los cuadros de lectura en sus perchas, i un tablero muy pequeño i casi inútil. Hace notable falta lo siguiente: otras seis bancas de escritura conforme al modelo respectivo; un tablero grande; dos o tres asientos, perchas para los sombreros i pafionones de las niñas i un armario para guardar útiles.

La enseñanza se contrae a lectura, escritura, urbanidad, moral, doctrina cristiana, economía doméstica, costuras, tejidos i bordados i lecciones elementales de aritmética, de cuyo ramo hai tres textos que empiezan por la página 15.

Los periódicos oficiales están sin coser i revueltos. No pude saber qué números faltaban porque unos ejemplares están en la escuela i otros los tiene en su casa la señora Directora.

La Comisión de vijilancia si visita esta escuela. El sueldo de la señora Directora es el de \$ 26 mensuales que se pagan puntualmente. Ella me dió la fatal noticia de que algunas niñas beben *chicha*, i que estas son las que menos se aprovechan.

En las cinco horas que he estado en Facatativá no ha abierto el señor Alcalde su oficina, ni he podido verme con él para pedirle algunos datos; pero sí he tenido el honor de hacerle al señor Prefecto, una visita en su despacho i de obtener allí algunos informes. Por el decreto de correos que espidió el señor Prefecto con fecha 15 de marzo último, he venido en conocimiento de que de los distritos de Serrozucla, Bojacá, Cipacon, Sasaima i Guayabal deben enviar los Alcaldes todos los miércoles por la correspondencia a Facatativá; pero fui informado que ordinariamente dejan de cumplir con dicho deber, i que a esto se debió la demora de ella.
Facatativá, setiembre 4 de 1872.

DISTRITO DE GUAYABAL.

Escuela de varones.—Director, señor Gregorio Echeverri.

La escuela tiene local propio, de tapias i teja en la acera S. de la plaza, que consta de un salon mal enladrillado, de 15 metros de E. a O. i 5 metros 55 centímetros de N. a S, con dos ventanas i una puerta al N. i un corredor con baranda acia la plaza. Esta pieza hace parte de la casa municipal, i para ir al solar hai que pasar por la calle i penetrar al patio interior; lo cual pudiera evitarse restableciendo la puerta que daba al corredor del S, i que serviría para dar a la sala mas luz i ventilacion.

Este local lo hubo al distrito por cambio con el señor Laureano Copete, recibiendo este otra casa, un terreno de propiedad del distrito i \$ 300 en dinero.

El mobiliario está reducido a siete tablas para fijar cuadros de lectura i seis bancas viejas, débiles e inclinadas sobre las cuales escriben los niños con sumá dificultad. Falta por tanto todo lo demas; es decir, falta el mobiliario completo.

Alcanzan a 26 los niños matriculados i no dejan de ser frecuentes las faltas de asistencia. Los niños de los campos asisten de las nueve a las doce i de las dos a las cinco i media de la tarde. Los del lugar concurren desde la siete de la mañana. Las materias que enseñanza son lectura, escritura, aritmética, castellano, ortografía, geografía i religion. Escriben en papel 12, niños i los demas en cinco pizarras, de las que solo hai dos buenas. El Director tiene mala letra. Solo siete alumnos leen regularmente; los demas lo hacen mal: hai tres niños conociendo las letras i que hasta ahora no han sido matriculados. En aritmética cinco niños practican las operaciones de enteros i quebrados i han resuelto 11 problemas de los formulados por el doctor Pareja i que se han publicado en "La Escuela Normal"; los demas estudian el sistema de numeracion.

La Comision de vijilancia sgo ha hecho dos visitas a la escuela en todo el año. Están completos los periódicos oficiales; solo faltan el número 81 de "La Escuela Normal" i el 10 de "El Maestro de Escuela."

No se ha abierto el libro diario que previene el artículo 84 del decreto orgánico. Hasta hoy no han empezado los trabajos en la formacion del censo de los niños.

El sueldo del Director es el de \$ 240 anuales, i según me informó éste, se le deben los que ha devengado en los últimos veinte meses. Espera para cubrirse a que se transija o termine la ejecucion que se sigue contra el señor Manuel González, por el capital e intereses de \$ 5,200 que redimió en el Tesoro nacional, asunto que tiene muy mortificados a los vecinos de este distrito. Los que me hablaron sobre esto me aseguraron que los terrenos que remató el señor González valen mas de \$ 10,000, i que en el año pasado ofreció en transacion la suma de \$ 1,600, oferta que fué aceptada por uno de los actuales miembros de la Comision de vijilancia, pero que no sostuvo el señor González.

No hai en el distrito grupos de poblacion donde deban establecerse escuelas rurales.

Escuela privada de niñas.—La señora Cleotilde Rodriguez tiene establecida en este distrito una escuela de niñas, en la cual se da enseñanza de lectura, escritura, castellano, urbanidad, doctrina cristiana, costura i tejidos de mano. Asisten ocho alumnas que pagan cada una una pension de 40 centavos mensuales. Las horas de trabajo son las mismas que las de la escuela de varones.

Presupuesto municipal del año en curso.

Rentas.—Impuesto directo sobre fincas raices.....	\$ 150-10
Producto de almocacen.....	82-00
Producto de cose.....	12-50
Réditos del área de poblacion.....	99-60
Contribucion del trabajo personal subsidiario.....	119-80
Multas impuestas por el Juzgado.....	20-00
Sobrante del año próximo pasado.....	7-82½
La cantidad que las deudas de instruccion primaria adengan a las municipales.....	60-00
Suma.....	\$ 551-82½

Gastos de instruccion primaria.

Para reparacion del edificio de la escuela.....	\$ 50
Para gastos imprevistos.....	6
Suma.....	56

Para atender al sueldo del Director se han destinado los intereses que produzca el capital que redimió el señor González.

Desde anoche mandé llamar al Alcalde del distrito, señor Aurelio B. Forero, para que me diera algunos informes, i me acompañara a la visita de la escuela i oficinas públicas; pero el señor Alcalde madrugó a irse para su casa de campo, prefiriendo atender a sus peones a verse con el Director de Instruccion pública.

Guayabal, setiembre 5 de 1872.

DISTRITO DE VITUMA.

El Director de esta escuela es el señor presbitero doctor Ignacio Andres Casas; pero quien la desempeña es el joven Santiago López, que carece para esto de la instruccion necesaria. Según me informó el mismo López el señor cura solía a la escuela dos o tres veces a la semana a hacer una que otra clase. Los \$ 20 de sueldo asignados al empleo se dirijen de esta manera: \$ 12-80 al recomendado, i \$ 7-20 al doctor Casas; irregularidad que no debe continuar.

El local de esta escuela es una estrecha salita de baraque i paja, sin ventilacion ni enladrillado, que mide 10 metros 25 centímetros de N. a S, sobre 3 metros 55 centímetros de E. a O, con dos puertas i una rejita al O, una puerta al E. i un corredor alto que da a un pequeño solar. Los miembros de la Comision de vijilancia i algunos vecinos me ofrecieron que antes de cuatro meses se le daría mas ensanche a este local.

Constituyen el mobiliario una mesa i un asiento para el Director; nueve malas bancas de escritura, de las cuales cuatro están desclavadas, i diez i siete tablas para los cuadros de lectura. Se carece de todo lo demas, i lo que hai no sirve.

Hai 20 niños matriculados que asisten con alguna puntualidad: hoy habia presentes 27. Las horas de trabajos son de las seis a las ocho de la mañana; de las diez a la una, i de las tres a las cinco i media de la tarde.

Conforme al programa de la escuela se pretenden enseñar lectura, escritura, aritmética, castellano, moral, doctrina cristiana e historia sagrada. De los niños de la clase de lectura solo leyó medianamente el jóvenito César. Albarracín: solo cuatro niños no han acabado de conocer las letras. Nueve niños escriben en papel; los demas en pizarra. Tres niños se ejercitan en la division de números enteros, siete en la multiplicacion, i los demas en gúrrismo.

Los periódicos oficiales están en completo desorden; por este motivo no pude formar la coleccion de "La Escuela Normal": de "El Maestro de Escuela" faltan los números 1.º a 4.º i 23. Estos periódicos i la demas correspondencia se reciben con sumo retardo. Esto depende en parte de que, conforme al respectivo decreto de correos, el Alcalde de este distrito debe enviar por la correspondencia a San Juan, deber que ordinariamente no se cumple, porque las autoridades están empañadas en sostener que es a Facatativá a donde les conviene mandar por el correo, una vez que son seis o siete, por lo ménos, las personas que van semanalmente al meyoado.

La Comision de vijilancia no ha hecho hasta hoy ninguna visita a la escuela. No habiéndose instalado hasta hoy la Junta censora, hice que esto se verificara inmediatamente i que se nombraran

los comisionados que deben tomar el censo de los niños.

La mayor parte de los niños están pálidos i revejidos; lo que demuestra que el clima de Vituma no es muy bueno.

Existen en el territorio del distrito las siguientes escuelas rurales: una en el sitio de "La Montana", a un miriámetro de distancia, con 10 niñas; a cargo de la señora Amalia Enciso; otra en "Los Aposentos", a cinco kilómetros, con 3 niñas i un varon, a cargo de la señora Santos Pardo; i otra en "Pueblo Viejo", a tres kilómetros, con 6 niños, a cargo del señor Cornelio Carrillo.

En el poblado visité una escuela privada que ha establecido la señora Adelaida Hernández, a la cual concurren 16 niñas que reciben lecciones de lectura, escritura, religion, moral i urbanidad. Hace cuatro meses que está abierta, la escuela i hasta ahora no ha recibido la señora remuneracion alguna, ni de los padres de familia, ni del señor cura que le ha ofrecido algunos auxilios.

Presupuesto de rentas del distrito.

Por fincas raices.....	\$ 59-85
Multas i derechos de cose.....	80-00
Alcanzes (existencia del año pasado i rentas por cobrar).....	395-00
Trabajo subsidiario.....	220-00
Suma.....	\$ 754-85

De esta suma se ha asignado al Director el sueldo de \$ 240 anuales. La partida de \$ 395 es nominal, porque los Tesoreros anteriores no formaron ni rindieron cuentas.

Este parece que es uno de los distritos mas pobres del Estado.

Vituma, setiembre 5 de 1872.

DÁMASO ZAPATA.

(Continuará.)

NOTA por la cual se promueve la responsabilidad en que puede haber incurrido el Director de la Escuela de Suba, por abandono del destino.

Estados Unidos de Colombia—Estado soberano de Cundinamarca—Direccion de la Instruccion pública del Estado—Número 1,062—Bogotá, 19 de setiembre de 1872.

Señor Juez 4.º del circuito de Bogotá.

Al visitar ayer la escuela i las oficinas municipales del distrito de Suba, tuve conocimiento de que el señor Alejandro Taylor, Director de dicha escuela, i que se posesionó el día 19 de agosto último, abandono el destino el 1.º del corriente, sin hacer entrega formal del mobiliario i útiles del plantel i sin tocar con autoridad alguna.

Creo de mi deber dar a usted este informe para que se sirva promover el enjuiciamiento respectivo por abandono del destino.

Soy de usted muy atento servidor,

DÁMASO ZAPATA.

ESCUELA NORMAL DE MUJERES.

El domingo, 22 del corriente, empezarán los exámenes privados de las señoras i señoritas que han solicitado ser admitidas como alumnas maestras de la Escuela Normal de mujeres. Los exámenes tendrán lugar en el salon de la Direccion jeneral de Instruccion pública, en el edificio de Santo Domingo.

El lunes, 23 del corriente, se abrirá la escuela primaria de niñas anexa a la Normal, bajo la direccion de la señorita Catalina Recker, profesora alemana, en los salones que ocupaba la Exposicion nacional, en el mismo edificio de Santo Domingo. Por ahora solo se reciben 64 niñas, de las que hai ya matriculadas 40. Se reciben 24 mas, siempre que sean principiantes.

Bogotá, setiembre 20 de 1872.

El Director de Instruccion pública,

DÁMASO ZAPATA.

ALUMNAS MAESTRAS de la Escuela Normal de mujeres.

En la última semana se han presentado a la Direccion de Instruccion pública las siguientes solicitudes:

—La señorita Filomena Diaz, por el Departamento de Bogotá, a cuya solicitud acompaño los documentos siguientes:

Una certification del señor jeneral Vicente Gutiérrez de Piñeros, de la cual consta que la

señorita Díaz posee nociones generales de gramática castellana, geografía i aritmética, que lee i escribe correctamente i sabe bastante de costura i de bordados, que es profesora de música, de muy buenas costumbres i que no tiene ningún defecto físico que la impida consagrarse a la tarea de institutriz; i

Otra certificación del señor Procurador del Estado de Cundinamarca, doctor Octavio Salazar, en la cual se aseveran los mismos puntos que quedan espresados.

—La señorita Ceferina de los Dolores Fonseca, por el mismo Departamento, presenta la fe de bautismo expedida por el señor cura párroco del barrio de las Nieves de esta ciudad, por la cual consta que dicha señorita nació el 31 de agosto de 1856; i además una certificación expedida por los señores doctores Manuel M. Madiedo i Rafael E. Santander, acreditando que la señorita Fonseca ha observado muy buena conducta.

—La señorita Virginia Ibáñez, por dicho Departamento, acreditada con una certificación del señor doctor Policarpo Pizarro que se halla en perfecto estado de salud para dedicarse a la profesión de maestra, i ha presentado además los siguientes testimonios:

Una carta de la señorita Joaquina Aréas, de la cual consta que la señorita Ibáñez observó una conducta acrisolada mientras permaneció en su colegio i que se distinguió en el cumplimiento de sus lecciones i en los trabajos de dibujo, bordados, tejidos i costura.

Otra de las señoritas Rosa, Matilde, Virginia i Lastenia Umaña B, en la que aseveran los mismos hechos como Directoras del Colegio de "Nuestra Señora del Buen Consejo;" i

Dos cartas de los señores Antonio B. Rebollo i Carlos Velazco, por las cuales afirman que la señorita Ibáñez fué bautizada el 10 de abril de 1854.

—La señorita Mercedes Pinzon, de esta ciudad, acredita con las declaraciones de los señores José Vicente Barragan i Demetrio Montañez, que tiene 17 años; una acendrada pureza de costumbres, muy buena salud para dedicarse a la profesión de maestra, i que hace cuatro años que es alumna esterna del colegio de las "Mercedes del Pilar;" de cuyo colegio acompaña los últimos diez premios honoríficos que recibió por su aprovechamiento.

Departamentos.

TEQUENDAMA.

NOTA E INFORME del Prefecto del Departamento.

Estados Unidos de Colombia—Estado soberano de Cundinamarca—Prefectura del Departamento de Tequendama—Número 121—La Mesa, 26 de agosto de 1872.

Señor Director de Instrucción pública del Estado.

Para su conocimiento i demas fines le acompaño copia de las diligencias de visita practicadas en las escuelas de los distritos que allí se espresan, por el infrascrito en el mes de julio último.

Su atento servidor,

MANUEL M. ZALDÚA.

En el distrito de Ricaurte, a veinticuatro de julio de mil ochocientos setenta i dos, el infrascrito Prefecto del Departamento de Tequendama, asociado del señor Administrador de Hacienda del mismo Departamento i del Secretario de la Prefectura, procedió a visitar la escuela, del distrito i con asistencia del que la rejeta, señor Ricardo Gálvis, se procedió en la forma que sigue:

Presentó el libro de matrículas i por el exámen de que él se hizo, aparece que hasta la fecha se han matriculado cincuenta i cuatro niños. Dicho libro se encuentra bien arreglado, haciéndose notar en él la fecha de la matrícula, el nombre del matriculado, su edad, el padre o la persona a quien pertenece, el niño, i el grado de instrucción.

El señor Director presentó el programa de las materias que se enseñan en la escuela.

Se les hicieron algunas preguntas a los niños, de acuerdo con el programa de enseñanza presentado por el señor Director, a las que contestaron satisfactoriamente.

El mobiliario es de muy buena madera, nuevo i decente, construido segun el modelo enviado por el Poder Ejecutivo. Su costo fué hecho patrióticamente por los señores Nieto Hermanos.

El local de la escuela es capaz i muy ventilado, notándose en él orden i aseo.

El señor Director es joven, se distingue por sus buenas maneras, trata a los niños con dulzura i cariño al mismo tiempo que se hace respetar.

La asistencia diaria es en el número de niños que se ha dicho están matriculados, faltando desde principios del presente mes dos, que han dejado de asistir por estar enfermos.

El señor Director informó que la escuela ha sido visitada por los miembros de la Comisión de vijilancia puntualmente. Tambien manifestó la necesidad que se hace sentir del envío oportuno de los útiles necesarios.

El señor Prefecto pidió informe al señor Director sobre la puntualidad en el pago de sus sueldos i manifestó que hasta hoy se le han cubierto, debido esto a que son los señores Nieto Hermanos los que han anticipado su valor, por haber manifestado el señor Tesorero que aun no se han recaudado las rentas para cubrirlos él.

El señor Prefecto exió al Director para que envíe a la prefectura una relacion mensual de sus trabajos. Con lo cual se terminó la presente diligencia, que se firma por los empleados dichos al principio.

—El Prefecto, Manuel María Zaldúa O.—Ricardo E. Gálvis—El administrador de hacienda, Constantino Guario—El Secretario, Narciso González.

En el distrito de Jirardot, a veinticuatro de julio de mil ochocientos setenta i dos, procedió el señor Prefecto del departamento de Tequendama, asociado de su Secretario, a visitar la escuela de dicho distrito, i estando presente el Director señor Anjel María Sánchez, resulta:

El mobiliario que existe es bueno i decente, construido conforme al modelo presentado por el señor Director general de Instrucción pública. Se observó en el establecimiento orden i aseo, lo que denuestra cuidado por parte del que lo desempeña.

El señor Director presentó los libros de matrículas de los años pasados i el presente i se hallan bien arreglados. Manifestó el mismo, que no tanto la escasez de local lo ha obligado a cerrar la escuela, como el no pagársele sus sueldos, haciendo ya seis meses que no se le paga, manifestando que el Tesorero resiste a cubrirle sus órdenes de pago.

El señor Prefecto resolvió que al practicar la visita en la Tesorería municipal, dispusiera lo conveniente a fin de que le fueran cubiertos hasta el último centavo, i lo exió para que abriera nuevamente la escuela, ofreciéndole que el pago de su sueldo se haría con puntualidad i que continuara la escuela abierta en el local que hoy tiene, mientras la corporacion municipal provee lo conveniente para la adquisicion de otro i para lo cual será requerida. Manifestó tambien el señor Director la necesidad de que se envíen mas útiles.

El señor César Afanador, miembro de la Comisión de vijilancia que acompañó al señor Prefecto a practicar esta visita, informó que el señor Sánchez, Director de la escuela, cumple con sus deberes, no habiendo hasta ahora queja ninguna de él. El infrascrito Prefecto se promete que con el apoyo que presta el señor Afanador, no se interrumpirá la escuela.

Con lo que se terminó esta diligencia que firma el señor Prefecto, Director i Secretario—El Prefecto, Manuel M. Zaldúa O.—Anjel María Sánchez—El Secretario, Narciso González.

En el distrito de Nariño, a 25 de julio de 1872, constituido el infrascrito Prefecto del departamento de Tequendama con su Secretario en el local de la escuela del distrito de Nariño que rejeta el señor Francisco Antonio Amaya, con el objeto de visitarla, se observó:

La escuela se encuentra en un salon bien capaz destinado para el efecto i perteneciente a la casa consistorial. Es cómodo, ventilado i tiene regular mobiliario i algunos útiles.

Se presentó un libro de matrículas en buen estado, manifestando el señor Director que pronto abrirá nuevo libro en los términos prescritos en las disposiciones dictadas últimamente. Resultó que hai 61 niños matriculados informándose que la asistencia ordinaria es de 47.

Se informó en virtud de requerimiento del señor Prefecto, que la Comisión de vijilancia no visita la escuela.

Manifestó el señor Director que el señor Federico Navarro ha donado para el servicio de la escuela, patrióticamente, dos docenas de cistolejas i algunos jeses.

En todo lo que se observa se nota el mayor orden i aseo, lo que manifiesta que el señor Director cumple, hasta donde le es posible, con sus deberes.

Preguntóse por el señor Prefecto al señor Director si se lo paga su sueldo oportunamente, i contestó que sí.

No habiendo observacion alguna que hacer, se terminó la diligencia, que firma el señor Prefecto, el Director i Secretario—El Prefecto, Manuel María Zaldúa O.—Francisco Antonio Amaya—El Secretario, Narciso González.

En el distrito de Guataquí, a 26 de julio de 1872, procedió por el infrascrito Prefecto del Departamento de Tequendama, asociado de su Secretario, a visitar la escuela del distrito, i con presencia del que la rejeta, señor Zoilo Antonio Amaya, se observó:

El local es espacioso, cómodo i muy ventilado.

La escuela carece de mobiliario i aunque hoy le sirve no es adecuado; además, carece de útiles. No se pudo exami-

nar a los niños para averiguar al adelanto de ellos, por haberse practicado la visita a horas de descanso.

El señor Prefecto pidió al señor Director el libro de matrículas, i manifestó no haberlo formado porque no lo ha recibido en el presente año; i se le previno solicitar de la corporacion municipal vote la cantidad necesaria para su adquisicion; manifestósele además, que se solicitara del Consejo de Instrucción pública del Departamento los útiles necesarios i se le enviarían inmediatamente.

El señor Director manifestó, que de los niños que están en lista no asiste con puntualidad sino la mitad.

El método que se observa para la enseñanza en la escuela es el de Pestalozzi.

Manifestó el señor Director que los miembros de la Comisión de vijilancia no han visitado la escuela, por no haberse organizado todavía dicha Comisión, por no estar dos de los miembros dentro de la jurisdiccion del distrito.

Con lo cual se concluyó esta diligencia que firma el señor Prefecto, Director i Secretario—El Prefecto, Manuel María Zaldúa O.—Zoilo Antonio Amaya—Narciso González, Secretario.

En la aldea de Jerusalem, a 27 de julio de 1872, el infrascrito Prefecto, asociado de su Secretario, procedió a visitar el local de la escuela que está abierta i rejeta el señor Isaac Moreno, i con su asistencia se observa.

Se pidió el libro de matrículas, i por su exámen aparecieron hasta la fecha matriculados 27 niños.

Habiéndose pedido informe sobre su asistencia, el señor Director informó, que de los matriculados solo asisten con puntualidad a la escuela diezisiete; que el resto no asiste, porque sus padres los ocupan en los quehaceres domésticos.

El local está situado en la plaza, no es muy cómodo ni ventilado, tiene un regular mobiliario, hecho por el modelo ordenado por la Direccion general del ramo; se carece de útiles para la enseñanza, informándose que los enviados por el Consejo no son suficientes.

El señor Prefecto pidió el programa de las materias de enseñanza Y el señor Director informó que no lo ha formado; por lo que se le ordenó su formacion inmediatamente.

Se procedió a hacer algunas preguntas a los niños, sobre gramática, aritmética etc, a las que contestaron regularmente.

Los niños se encontraron aseados i se distinguen por sus titolales finos.

Se examinaron las planas de escritura formadas por los niños i se les hizo escribir palabras, notándose que todos tienen regular forma.

El método adoptado para la enseñanza es el antiguo de Lancaster, i se le hicieron al señor Director algunas indicaciones respecto del método que debe adoptar para la enseñanza de lectura.

Se pidió informe sobre si la Comisión de vijilancia visita la escuela, i manifestó el señor Director que no.

Con lo que se terminó esta diligencia que firma el señor Prefecto, el Director i el Secretario—El Prefecto, Manuel María Zaldúa O.—Isaac Moreno—Narciso González, Secretario.

ZIPAQUIRÁ.

INFORME del Presidente del Consejo departamental.

Estados Unidos de Colombia—Estado soberano de Cundinamarca—Presidencia del Consejo de Instrucción pública del Departamento—Número 71—Zipaquirá, 1.º de setiembre de 1872.

Señor Director de Instrucción pública del Estado.

Cumplo con el deber de dar a usted el informe mensual correspondiente al mes de julio anterior, aun cuando son pocas las comisiones de vijilancia que han remitido a este Consejo el informe de sus respectivas escuelas. Asi es que muchos datos de los que aqui se contienen han sido tomados de la correspondencia recibida de los Directores, Corporaciones municipales i Alcaldes, i aun de informes extrajudiciales que han recibido las respectivas comisiones territoriales.

Seguramente no es del todo satisfactorio el estado de la instrucion en este Departamento, porque como el sistema que se ha puesto en planta era en si desconocido, se ha tropezado con muchas dificultades, tales como la falta de práctica de los Directores; la resistencia de algunos padres de familia al establecimiento de dicho sistema; la indolencia casi general de los demas, de muchos empleados municipales i de algunas comisiones de vijilancia, i por otra parte la falta casi absoluta de útiles, deficiencia o inconveniencia del mobiliario existente; i mas que todo, carencia de recursos en muchos distritos para atender al pago puntual de los sueldos de los Directores. Es de esperarse, que con paciencia i perseverancia irán vencidos poco a poco todos los tropiezos que se encuentren, i que la instrucción popular alcanzará entre nosotros al adelanto i prosperidad que todos deseamos.

Ha creído el que suscribe que no debían variarse en nada los informes de las respectivas comisiones territoriales, por lo cual se insertan aqui literalmente.

PRIMERA COMISION TERRITORIAL.

A cargo de esta comision se hallan las escuelas de Cagua, Tausa, Sesquile i Susaca, sobre cada una de las cuales la comision da el informe siguiente:

CAGUA.—La Comision de vijilancia de este distrito está compuesta de los señores doctor Luis Anjel, Ambrosio Patiño i Jenaro Coronado, i ella nombró interinamente Director de la escuela pública de niñas al señor Carlos R. Campo, a quien suspendió despues por haber sabido que se habia nombrado en propiedad para el mismo destino al señor Federico Rosas. Este individuo fué nombrado en propiedad por decreto de fecha 7 de junio último, i no habiendo ocurrido a tomar posesion, el Consejo, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 63 de la constitucion del Estado, solicitó se declarase vacante el destino, nombrando interinamente al señor Eusebio Forero. Como este individuo hace muy pocos dias que tiene a su cargo la escuela, no se ha recibido de él todavía informe alguno sobre asistencia de los niños i el número de los que se hayan matriculado. La Comision de vijilancia ha omitido tambien la remision del informe que previene el decreto orgánico sobre instruccion pública en el inciso 6.º del artículo 218, i solo se tiene conocimiento de que en los dias en que estuvo la escuela bajo la direccion del señor Campo, concurrieron de 25 a 30 niños i que se practicaron algunas visitas por los miembros de la Comision de vijilancia, de las cuales no se dió cuenta oficialmente al Consejo.

Es probable que al encargarse de la escuela el Director que se nombre en propiedad, la Comision de vijilancia cumpla con el deber que tiene de hacer la visita por lo ménos cada tres dias, i que pase los correspondientes informes, porqué sus miembros han manifestado bastante interes por la escuela.

El infrascrito ha exitado particularmente a uno de los miembros de la Comision que viene a este lugar, para que se tome el mayor interes en que la Municipalidad disponga que se hagan las reformas que son necesarias en el local de la escuela, en que se mantenga provista de Director i en que se haga concurrir a ella todos los niños que se hallen en estado de recibir instruccion.

TAUSA.—Este distrito es sumamente pobre i no habia podido establecer alguna renta o crear algun recurso con que pudiera atender siquiera, para pagar el sueldo del Director de la escuela, asi es que nunca habia habido escuela pública de niños; pero habiéndose nombrado miembros de la Comision de vijilancia a los señores doctor Ignacio Gutiérrez, Leonidas Estrala i Elias Escallon, han tomado tan grande i tan positivo interes, que han conseguido que uno de los vecinos, el señor Luis Contreras, ceda gratuitamente, a pesar de ser muy pobre, su casa para la escuela, i que otros vecinos contribuyan con los miembros de la Comision para el mobiliario i útiles que se necesitan, con lo cual se abrió la escuela pública por primera vez en Tausa, con la asistencia de 43 niños, bajo la direccion de un buen maestro, el señor Federico Anjel.

La Comision de vijilancia visita diariamente la escuela, i ha informado que el Director no solo cumple con su deber sino que teniendo un verdadero amor por la instruccion, toma mucho interes en la ensenanza de los niños. El Director tambien ha informado al Consejo lo siguiente: "El distrito no tiene local propio i el de que hoy se hace uso es muy reducido i hai necesidad de dividir los niños en dos secciones para que escriba la una primero i la otra despues. Las horas de trabajo se han distribuido, de acuerdo con la Comision de vijilancia, de las seis a las ocho de la mañana, de las diez a la una i de las tres a las cinco de la tarde. Los niños asisten con notable puntualidad i voluntariamente, salen de la escuela en tres secciones, teniendo cada seccion un celador. Las materias que se enseñan son lectura, escritura, gramática i aritmética. Se carece de útiles. No se han recibido sino muy pocos números de "El Maestro de Escuela" i de "La Escuela Normal."

La escuela de Tausa se abrió bajo la promesa que se hizo, tanto por la Comision territorial al hacer la visita, como por el Consejo, de que se auxiliaria con alguna cantidad para el pago del sueldo del Director i con los útiles necesarios; en tal virtud el Consejo solicitó el auxilio para aquella escuela al hacer el presupuesto de los gastos de instruccion para el Departamento, i aunque hasta ahora no se ha decretado, es de esperarse que esta solicitud no sea desatendida por el Consejo fiscal, si se tiene en cuenta la pobreza del distrito i el interes que la Comision de vijilancia, las autoridades i los vecinos han manifestado por la instruccion.

SESQUILE.—Los miembros de la Comision de vijilancia son los señores doctor Rudecindo Arépas, Manuel Urbina i Dionisio Garcia.

La escuela de Sesquile, como ya otra vez se ha informado, tiene un buen local de tapia i teja, el mobiliario se halla en regular estado, i aunque existen algunos útiles, no son suficientes i se ha solicitado con frecuencia del señor Presidente del Consejo el envio de los que se hayan destinados para aquella escuela; al Director es el señor Luis Martínez, quien según lo informado por la Comision de vijilancia, cumple satisfactoriamente con sus deberes. Tanto la Comision de vijilancia como el Director han pasado al Consejo los informes respectivos que se previenen por el decreto

orgánico, i resulta de ellos que se hallan matriculados 65 niños, de los cuales solo 8 no asisten con puntualidad; de la lista de asistencia aparece que los niños Hipólito i José Sarmiento no han faltado una sola vez, en todo el mes de julio último.

SUSACA.—La Comision de vijilancia de este distrito, que la forman los señores doctor Dionisio del Busto, Rafael i David Olaya, no ha dado informe alguno al Consejo respecto de la marcha de la instruccion en aquel distrito, ni ha contestado una sola de las notas que se le han dirigido; lo mismo ha sucedido con el Director, i el infrascrito solo tiene conocimiento, por informe verbal del señor Presidente del Consejo, que debe estar aquella escuela abierta porque un señor que dijo ser el Director, ocurrió por los títulos que se debian correspondierle a aquella escuela. Por tanto, esta Comision no puede dar informe sobre la escuela de Susaca, i solo se referirá al que antes habia pasado al Consejo sobre el estado del local, rentas etc. el cual se pasó al señor Director de Instruccion pública del Estado.

Zipacquirá, 26 de agosto de 1872.

JANUARIO GONZÁLEZ.

SEGUNDA COMISION TERRITORIAL.

GUATAVITA.—Escuela de niños.—Desde el mes de febrero se cerró este establecimiento que llegó a tener 83 alumnos. De la Comision de vijilancia, compuesta de los señores Ramon de la Peña, Aquilino Rozo e Ignacio Cadiel, no se tienen desde el mes de abril informes ni correspondencia de ninguna clase en el Consejo.

El entendido Director, señor Manuel Paris, fué llamado i está actualmente en la Escuela Normal.

Escuela de niñas.—Directora, señora Casimira Pinzon. Desde el mes de agosto del año anterior en que visitó esta escuela, no he vuelto a tener noticia de ella ni recibido listas de asistencia.

GACHANCIPÁ.—Escuela de niños.—Director, señor Saturnino Anjel. Comision de vijilancia, señores Nicolas Cortés, Antonio Osorio i José Agustín Pulido.

Desde que el personal de esta Comision empezó a funcionar, ha habido alguna animacion escolar en este distrito i ha remitido puntualmente el informe mensual, i del de julio se extrajo lo siguiente: "... Se hicieron en el mes cuatro visitas; la primera, por toda la Comision, la segunda por el señor Cortés, la tercera por el señor Pulido, i la cuarta por el señor Osorio: todos notaron regular adelanto, aseó i orden en los niños a pesar de la escasez de útiles i mal estado del mobiliario; la asistencia es bastante puntual i hai matriculados ya 60 alumnos: La Comision manifiesta satisfaccion por el buen éxito de sus amonestaciones a los padres de familia, por la suma consagracion i buena conducta del Director, que siendo amable en la ensenanza, atrae los niños i los hace ganar en instruccion i moralidad.

Esta Comision es la primera que, bien que deficiente, ha formado censo de los niños del distrito, comprendidos en la edad de seis a trece años.

Si ella no desmaya en su interes por la educacion, el distrito de Gachancipá ganará mucho en este ramo. El Director ha remitido puntualmente las listas de asistencia.

JUNÍN.—Director, señor Primo Quevedo. Comision de vijilancia, señores doctor Miguel Flores, David Vejarano Guio i Nicolas Diaz.

Desde que esta Comision empezó a funcionar ha tenido al Consejo al corriente de lo relativo a la escuela i manifiesta interes por ella, habiendo tomado por esto mucho impulso. Dicha comision ha manifestado frecuentemente estar satisfecha del comportamiento del Director, el cual ha remitido puntualmente de algun tiempo a esta parte las listas de asistencia.

Del informe de la Comision, del mes de julio, extracto lo siguiente: el 26 de julio practiqué una visita a la escuela i hallé que habia matriculados 74 niños que están divididos en dos clases, de los cuales la primera con 39 alumnos, leyó i escribió en papel i pizarra. Todos manifestaron adelantamiento a pesar de la escasez i pésimo estado de los útiles e insuficiencia del mobiliario. La asistencia es regular, pues solo 17 niños no son puntuales, respecto de los cuales dispuse la Comision exigir al Alcalde para que apremie a los padres o guardadores a fin de que los hagan concurrir puntualmente.

El local de la escuela se encuentra en buen estado en lo interior, i se ha exigido del Alcalde i Cabildo provean a algunas reparaciones necesarias.

El Director manifestó haber recibido con puntualidad sus sueldos, el cual desempeña su empleo con consagracion i esmero, mereciendo la aprobacion pública; la Comision solicita se le nombre en propiedad i tambien que se remitan a los señores David Vejarano Guio i Nicolas Diaz los periódicos oficiales de instruccion pública que han seguido remitiéndose a los señores Ospina i Chávez, ex-miembros de ella. Se manifiesta sentida la Comision de que no se haya publicado ninguna de las notas que se han dirigido al Consejo.

Como se va del anterior, extracto, este distrito no se va en este ramo un tipo de desorden como con bastante razon lo dijo el señor Director de Instruccion pública en el informe anual de 1871.

ALDEA DE BOLIVAR.—Comision de vijilancia, señores Ramon Beltran, Pedro Muñoz i Francisco Rodriguez.

No ha podido crearse en esta aldea una escuela alguna rural, ya porque aunque se ha solicitado del Consejo fiscal un auxilio para esta, no se ha resuelto nada hasta ahora, ya que el distrito es muy pobre, i ya en fin, porque no hai personas en la aldea que puedan representar, sin embargo, la Comision de vijilancia nombrada hace poco tiempo, ha empezado a funcionar, i del oficio número 1.º de fecha 8 del presente que ha dirigido al Consejo, extracto lo siguiente: "Los vecinos son muy pobres, pues casi todos viven en terrenos ajenos, por consiguiente no pueden tener por sí solos la escuela. Se interesa al Consejo para que solicite (como ya lo ha hecho) un auxilio para ella." Se indica que en la parte paramosa de la aldea, hai unos terrenos del Gobierno (parece que baldíos) que pueden pedirse para pagar con su producto el sueldo del Director. La Comision nombró Director interino al señor Ricardo Acosta, pero por enfermedad i otros inconvenientes no se hará cargo del empleo. Se solicita que el Consejo haga el nombramiento.

El señor Francisco Rodriguez no ha concurrido a tomar parte en los trabajos de la Comision de que es miembro. Se piden los primeros 18 números de "El Maestro de Escuela" i el decreto orgánico de instruccion pública. Zipacquirá, 26 de agosto de 1872.

R. LÓPEZ.

(Continuará.)

Noticias diversas.

CENSO de los niños varones menores de quince años.

Se recuerda a los señores Alcaldes, Directores de las escuelas primarias i miembros de las Comisiones de vijilancia de los distritos, que deben proceder a tomar el censo de los niños varones menores de quince años que existen en el Estado, observando para esto las reglas establecidas en el decreto de 6 del corriente, que se registra en el número 25 de "El Maestro de Escuela," i que antes del 15 de octubre próximo deben estar terminados todos los trabajos remitidos los cuadros a la Direccion de Instruccion pública.

Hasta ahora solo se tiene noticia de haberse instalado las Juntas censoras de los barrios de las Niñas, Santa Bárbara i la Catedral de esta ciudad.

INVENTARIOS de las escuelas primarias.

Se recuerda a los señores Presidentes i Secretarios de las Corporaciones municipales i Comisiones de vijilancia de los distritos, que el día 30 de setiembre espira el término señalado para formar i remitir a la Direccion de Instruccion pública los inventarios de las escuelas, de que trata el decreto i la circular de 26 de agosto publicados en el número 28 de EL MAESTRO DE ESCUELA.

REVISTA oficial.

Ademas de los señores Bernardino Terron i Domingo Gaibán, miembros de la Comision de vijilancia del distrito de Fómezque, han sido nombrados para el mismo empleo los señores Eliso C. Martinez, Manuel Pardo Rojas i Demetrio Rei Bel.

En virtud de las renunciaciones hechas por los señores doctor Ramon M. Leiva i José David Sánchez del cargo de miembros de la Comision de vijilancia de Ciénega, se ha nombrado para el mismo empleo a los señores José María Iregui i Fernando Aguilera.

La Comision de vijilancia de Subachoque se esfuerza en cumplir con sus deberes, i a ella se debe que el número de niños matriculados crezca cada dia.

El señor Nicolas Barragan, miembro del Consejo de Instruccion pública del Departamento de Zipacquirá, visitó el día 20 de agosto próximo pasado la escuela de niñas de ese lugar i le regaló a la escuela algunos útiles de escritorio, dos mapas de Colombia i un reloj.

Desde el 28 del mismo mes va el señor Cura a dar lecciones de religion cada tres dias.

Se está refaccionando el local.

El párroco de Ciénega va los jueves i sábados a dar lecciones de moral i religion a la escuela.

Notase muy poco interes en los vecinos de Jirardot por la educacion de los niños; cosa que pasa a ser altamente reprobable en las personas encargadas de velar por los intereses del distrito i sobre todo en las encargadas especialmente del ramo de educacion.

El cura de Tocaima asiste diariamente a la escuela con el fin de dar lecciones de religion a los niños.

La Comision de vijilancia de Tocaima ha logrado distinguirse por su consagracion, interes i patriotismo. Ella está perfectamente organizada i dirige sus trabajos por un reglamento que satisface muy bien los objetos que en él quisieron conseguirse.

IMPRESION DE ESTEROTIPIA PERMANENTE.